MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA
"GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

No. S-2019 0110 65 /AFINA– GUBIR – 3.1

Bogotá, D.C. 05 de noviembre de 2019

Señora
MARIA TERESA DE JESUS PACHON ROZO
Arrendataria Almacén Deportivo DSP.
Calle 45ª sur 50ª91 Sur
Bogotá, D.C.

Asunto: notificación terminación contrato No 69-1-10069-18

Con toda atención me permito informarle que el día 04 de diciembre de 2019, vence el plazo de ejecución del contrato de arrendamiento número 69-1-10069-18 celebrado entre la ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER y la señora MARIA TERESA DE JESUS PACHON ROZO, cuyo objeto es ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL EN LAS INSTALACIONES DEL ESTADERO DE CADETES DESIGNADO CON EL NÚMERO 08 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ALMACÉN DE ELEMENTOS Y PRENDAS DEPORTIVAS EN EL PRIMER PISO DEL ESTADERO DE CADETES EN LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. UBICADO EN LA CALLE 45 A SUR 50ª-91 BARRIÓ MUZU". Por lo anterior, deberá disponer lo necesario para la entrega del inmueble y los bienes del establecimiento que se les entrego; igualmente deberá estar a paz y salvo por todo concepto y deberá adelantar el proceso de la liquidación del contrato de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Atentamente,

Coronel **GUSTAVO FRANCO GÓMEZ**
Director Escuela

Anexo: No

Elaborado por: IT Fabio Romel Tamayo Bravo
Revisado por: My Giovanny Fernando Niño Ort
Fecha de elaboración: 05/11/2019
Ubicación c:\\ Oficios año 2019

Calle 45 A Sur No. 50 A 91, Bogotá
Teléfonos 5159900 ext 30319
ecsan.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

11-11-19
09:55 AM

ISO 9001 No. SC 6545 – 6 | ISO 14001 No. SA 430-1 | OHSAS 18001 No. OS-CER216071